

La Hoja del Miercoles

PUBLICACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL INA (SITRAINA)

Volumen 152 Año 31

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

21 de Octubre del 2020

Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

EXPOSICIÓN DE LA POSICIÓN DE SITRAINA A LA VICEMINISTRA DE LA PRESIDENCIA

El día viernes 16 de octubre de 2020, SITRAINA sostuvo una reunión con Silvia Lara, viceministra de la Presidencia, para externar nuestra posición sobre el Proyecto de Ley 21738. En esta reunión también estuvo presente Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo, Sofía Ramírez, Gerente General y Alexander Astorga, asesor legal de la Presidencia Ejecutiva de la Junta Directiva del INA.

Lo primero que debemos aclarar es que este espacio fue solicitado por SITRAINA a la presidencia de la República y no constituye un espacio de negociación, ya que, como lo aclaró la viceministra de la Presidencia, Silvia Lara, el Proyecto de ley 21738 se encuentra en la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo está empeñado en la aprobación del mismo. Luego, a pesar de que se propició un espacio de diálogo, solicitado por el sindicato, lo que se dio fue un encuentro en el cual expusimos nuestra posición, pero no hubo ni poder ni voluntad de negociar nada concerniente al nefasto proyecto de ley e incluso se sugirió que, una vez aprobada la reforma a la Ley 6868, entre el Poder Ejecutivo y la Junta Directiva del INA analicen lo que llamaron "nuestras inquietudes", mediante vías administrativas internas, sin perder de vista el objetivo primordial de la institución.

En otras palabras, así como el gobierno de la República ha intentado convocar a espacios de diálogo, en los cuales no está dispuesto a negociar y a los cuales ha invitado únicamente a los actores sociales con los que le interesa conversar para su conveniencia, desde la complicidad del ministerio de la Presidencia con la presidencia Ejecutiva del INA se propone asumir los argumentos y posiciones políticas de SITRAINA, consideradas meras "inquietudes", exclusivamente entre el poder Ejecutivo y la Junta Directiva del INA, a pesar de que vivimos un contexto nacional, donde es necesario un verdadero diálogo y una negociación de la que surja un pacto social que direccione el verdadero norte de este país.

Y es que "no perder el norte" es la brújula que se nos ha indicado en este espacio de exposición de nuestra posición, para poder mantener una conversación que a primera entrada es estéril, porque no implica logros prácticos para los intereses de lucha en contra del Proyecto de Ley 21738. Pero ese norte y el método adecuado para alcanzarlo es algo que el país como un todo y el pueblo, como verdadero poder soberano, representado en las distintas instancias del gobierno, no tiene claro.

Ante esto, SITRAINA considera que debe detenerse la discusión sobre el Proyecto de Ley 21738 en la Asamblea Legislativa, ya que mientras no se alcance un pacto social que defina las matrices económicas del país, a las cuales debe responder cualquier propuesta de reforma al INA, sería navegar a la deriva y un acto contundente de irresponsabilidad, aprobar este proyecto de ley.

En general, le expusimos a Silvia Lara que SITRAINA no está de acuerdo con el Proyecto de Ley 21738, ya que el INA puede afrontar los retos actuales con la actual ley y lo que realmente necesitamos es un cambio en la gestión administrativa.

Esto no implica que el INA no deba mejorar, pero antes de plantear cualquier reforma, sin no hay un cambio en la gestión administrativa del instituto, la reforma tendrá aspectos decadentes en su mera formulación y peligran debilitar al INA más que prepararlo para el cambio tecnológico.

En SITRAINA estamos de acuerdo en que el INA debe mejorar, mediante capacitación técnica para el personal docente y las personas estudiantes que se encuentran por ingresar o ya dentro del mercado laboral, que requiere personas con formación técnica, esto para afrontar adecuadamente la Revolución 4.0 y no descuidar ningún sector de la economía.

Al respecto de administración del INA, desde hace tiempo se vienen debilitando los núcleos. Por ejemplo, Mecánica Pesada ha pasado de tener 25 a 12 docentes. Este mecanismo de quitar docentes y no brindar capacitación adecuada lo que causa es un debilitamiento institucional en aquellos servicios esenciales que brinda el INA y potencia la tercerización de servicios, perdiendo el sentido de ser, la visión y la misión del instituto.

El INA tiene que evolucionar con el recurso humano que posee. Cuando Andrés Valenciano Yamuni llegó a la presidencia Ejecutiva del INA, propuso ideas que en primera instancia fueron innovadoras, como la creación de una Escuela de Capacitación Permanente y brindar capacitaciones los sábados y los domingos. Sin embargo, estas ideas no se materializaron y contrariamente, se creó el nefasto Proyecto de Ley 21738.

Como pueden ver, nuestra posición fue contundente y propiciamos una defensa real de los derechos de distintos sectores representados en nuestra labor sindical: las personas trabajadoras, las personas estudiantes y la ciudadanía en general. En SITRAINA seguimos en pie de lucha y no damos ni un paso atrás.



Afiliados (as) y Junta Directiva de SITRAINA, lamentamos profundamente el fallecimiento del señora:

Lucila Pasos Rodríguez

Madre de nuestra afiliada: Ana Lorena Chavarría Pasos. Funcionaria del Núcleo Eléctrico.

Paz para su alma, resignación para su familia.

La Uruca, 21 de Octubre del 2020



"Los pueblos que no defienden lo suyo, terminan siendo inquilinos en su propio país." Juanito Mora 158 años de su asesinato